

El Marco Europeo, clave en la política lingüística del Consejo de Europa

JOANNE NEFF VAN AERTSELAER

Profesora de la Facultad de Filología Inglesa de la UCM

M^a CARMEN SÁNCHEZ SÁNCHEZ-MÁRMOL

Coordinadora del Departamento de Inglés del Instituto Veritas

*El Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza**, evaluación es, sin duda, el documento fundamental para conocer un enfoque actualizado en el aprendizaje de las lenguas extranjeras. Elaborado por el Consejo de Europa y publicado en el 2001 se considera clave para la comprensión de los diferentes aspectos relacionados con el aprendizaje de idiomas modernos y la política europea respecto a este tema.

Breve historia

Establecido en 1949, el Consejo de Europa es la organización política más antigua de este continente. Como se explica en su página web (www.coe.int), su cometido principal comprende defender los derechos humanos y la democracia parlamentaria; desarrollar, dentro de este continente, convenios que permitan la estandarización de las prácticas sociales y legales; y, promover la identidad europea que se funda sobre valores compartidos en las distintas culturas comprendidas dentro de una Europa en expansión.

El hecho de que todas las naciones europeas no posean una lengua en común constituía una preocupación temprana, y a la vez el reconocimiento de que dicha diversidad lingüística constituye un rico patrimonio que forma una parte esencial de la identidad de Europa. Por eso, en un principio, el Consejo de Europa enfocó su trabajo sobre la enseñanza de idiomas con fines laborales. Por ejemplo, *Le français fondamental*, realizado a raíz de trabajos lingüísticos llevados a cabo a lo largo de los años 50 del siglo pasado, perfilaba un vocabulario y sintaxis básicos para trabajadores adultos. Esta primera iniciativa se vio reforzada a lo largo de los años 70, cuando, basándose en categorías nacionales y funcionales, se formularon descriptores específicos por niveles de competencias, tanto para inglés (*Threshold Level*, 1975) como para francés (*Un niveau seuil*, 1976). Estas dos series de descriptores sirvieron como modelos *de facto* para las demás lenguas (*Nivel Umbral*, 1979).

Hoy en día, el enfoque del Consejo relativo a la educación lingüística comprende también objetivos políticos como «sa-

tisfacer las necesidades de una Europa multilingüe y multicultural, desarrollando considerablemente la habilidad de los europeos para comunicarse entre sí, superando las barreras lingüísticas y culturales.» Con el objetivo de preparar a los europeos para una movilidad internacional y una cooperación más intensas, el *Marco Europeo* establece unos descriptores por niveles para las siguientes lenguas: alemán, catalán, checo, danés, español, esloveno, eslovaco, estoniano, eusquera, francés, galés, gallego, griego, holandés, húngaro, inglés, latvio, lituano, maltés, noruego, portugués y rumano. De esta forma, el *Marco* proporciona una base común para la elaboración de programas de lenguas, orientaciones curriculares, exámenes, manuales, etc., en toda Europa.

Dentro de este contexto, los descriptores incorporados en el *Marco* tienen su origen en 1991, cuando el Consejo de Europa decidió que, con el fin de reconocer los títulos, certificados y objetivos educativos de los distintos estados europeos, sería necesario disponer de una serie de estándares de referencia, que serían de naturaleza descriptiva, no prescriptiva. A lo largo de los años 90, distintos equipos nacionales, locales y pan-europeos elaboraron las especificaciones que podrían ser utilizadas por autoridades educativas, diseñadores de cursos, formadores de profesores, profesores, y entidades examinadoras.

Niveles y descriptores

El *Marco* se fundamenta sobre unos niveles comunes de referencia, que comprenden una serie de actividades lingüísticas como son: la comprensión oral y escrita, la interacción oral y escrita y la producción oral y escrita. Se han establecido una serie de niveles con puntos comunes de referencias a escala global (los descriptores), para facilitar la comunicación entre usuarios no especialistas y puntos de orientación para profesores y responsables de la planificación. Estos niveles comprenden tres bandas de capacidades: dos niveles de usuarios básicos (A1 y A2), dos de usuarios independientes (B1 y B2) y dos de usuarios competentes (C1 y C2). A modo de ejemplo, en inglés el nivel B2 corresponde a *First Certifi-*

* <http://cvc.cervantes.es/obref/marco/>

<http://www.coe.int/T/DG4/Portfolio/documents/Common%20European%20Framework%20hyperlinked.pdf>

cate de los exámenes de Cambridge y, en francés, corresponde al examen *DELF*.

Estos niveles son los siguientes:

Usuario Básico

- A1 Puede entender y utilizar expresiones básicas y cotidianas que le servirán para cubrir sus primeras necesidades en el país. Sabe presentarse a sí mismo y hacer las preguntas básicas para identificar a los demás. Puede interactuar siempre que las otras personas estén dispuestas a hablar relativamente despacio y a ayudarle.
- A2 Puede entender frases y expresiones frecuentemente utilizadas en las áreas más relevantes, información personal básica, sobre la familia, compras, empleo... Puede describir básicamente su pasado y su medio inmediato.

Usuario Independiente

- B1 Puede entender los puntos principales de cualquier input estándar o asuntos familiares. Puede manejar la mayoría de las situaciones que puedan aparecer en posibles viajes por zonas donde se habla el idioma. Puede producir textos sencillos de interés personal o familiar. Puede describir experiencias, sucesos, sueños, deseos y ambiciones, así como dar razones y breves explicaciones sobre sus opiniones y planes.
- B2 Puede entender las ideas principales de textos, tanto concretos como abstractos, incluyendo discusiones técnicas sobre un campo en el que este especializado. Puede interactuar con nativos con un nivel de fluidez y espontaneidad muy alto. Puede producir textos claros y detallados sobre una amplia gama de temas y explicar un punto de vista sobre un tema aportando comentarios sobre las ventajas y desventajas de las diferentes opciones.

Usuario Competente

- C1 Puede entender un amplio espectro de textos más largos y exigentes (especializados, complejos...) así como reconocer el significado implícito de los mismos. Puede explicarse fluente y espontáneamente sin necesidad de hacer un gran esfuerzo para buscar las expresiones adecuadas. Sabe utilizar el lenguaje con fines profesionales, académicos o sociales de forma flexible y efectiva. Produce textos detallados, claros y bien estructurados sobre temas complejos y muestra un completo dominio sobre las estructuras organizativas, conectores y elementos de cohesión del texto.
- C2 Puede entender virtualmente todo lo que oye o lee. Puede resumir información de diferentes

fuentes escritas y habladas, reconstruyendo argumentaciones de forma coherente. Se expresa con fluidez y precisión diferenciando los más pequeños matices de significados, incluso en las situaciones más complejas.

Estos 6 niveles se denominan: A1: Acceso, A2: Plataforma, B1: Umbral, B2: Avanzado, C1: Dominio, C2: Maestría y pueden ramificarse según las necesidades del contexto y lengua que se aprende. Por ejemplo, para un universitario español, el aprendizaje del portugués será relativamente fácil en las etapas iniciales. Un centro podría acometer los dos niveles básicos, A1 y A2, en un curso de 80 horas de enseñanza (un año escolar con 3h impartidas por semana). En cambio, una lengua más difícil, por ejemplo el danés, puede subdividirse en A1.1, A1.2, A1.3, etc. Es decir, un alumno que estudia danés a nivel A2 debe tener los mismos conocimientos y competencias que un alumno de portugués a nivel A2, aunque el alumno de danés tarde más tiempo en alcanzar ese mismo nivel. Como el *Marco* incluye tanto una dimensión horizontal como vertical, posibilita la definición de objetivos parciales y el reconocimiento de rasgos desiguales y competencias parciales. Un alumno puede haber alcanzado un nivel A2 en expresión oral, pero estar en un nivel A1 en cuanto a expresión escrita.

Otra característica que señalar es que los descriptores que propone el *Marco* para comprobar y establecer los niveles, no se basan nunca en un conocimiento teórico de la lengua sino en lo que podemos hacer con ella. Por ejemplo: «Puede llevar a cabo una descripción sencilla de una variedad de temas que sean de su interés.» «Puede narrar una historia» «Se expresa con claridad y precisión en la correspondencia personal» etc. La clasificación y pormenorización de los descriptores nos proporciona un elenco eficaz de aquello que se puede hacer con el lenguaje.

Además de descriptores que requieren competencia lingüística, el *Marco* también incluye una amplia gama de otros tipos de competencias más generales que se deben tener en cuenta al evaluar los logros alcanzados por parte del usuario. Estas competencias sociolingüísticas y pragmáticas comprenden ámbitos de uso (como contextos personales, públicos, profesionales, y educativos) y aspectos cualitativos del uso de la lengua hablada (como corrección, fluidez, interacción y coherencia).

Repercusión del Marco en otros documentos

Fruto del Marco es el llamado *Portfolio Europeo de las lenguas*. A este documento le dedicamos el artículo siguiente por considerar que su enfoque, eminentemente práctico, está dirigido a todos aquellos que estamos aprendiendo alguna lengua extranjera. El Portfolio, a la par que el Marco, se pro-

pone unos objetivos de carácter político muy marcados por el Consejo de Europa, encaminados a asegurar el desarrollo de la ciudadanía democrática en Europa como son: la profundización en el entendimiento y la tolerancia entre los ciudadanos de Europa; la protección y promoción de la diversidad lingüística y cultural; la promoción del plurilingüismo por medio del aprendizaje de lenguas y culturas a lo largo de toda la vida y la descripción clara y transparente de las competencias lingüísticas y las titulaciones para facilitar la movilidad en Europa. Por tanto, conocer el Portfolio nos ilumina la intencionalidad del Marco Europeo y nos pone al alcance parte de su contenido.

Los niveles comunes de referencia y los descriptores referidos al uso de la lengua quedan reformulados en el Portfolio oficial y en otros documentos que siguen las directrices y niveles del Marco. Actualmente, están adquiriendo cada vez mayor importancia por la repercusión práctica que están teniendo. Así pues, es algo habitual referirse a un nivel A2, un C1 etc. y a las actividades lingüísticas en las que se requiere ese nivel (entender, hablar, conversar, leer o escribir) para especificar el nivel que se pide en un trabajo o en cualquier otra situación que se requiera un idioma.

Otro documento en esta misma línea, emanado también del Marco Europeo, es el *Europass*, cuyo principal objetivo es facilitar la movilidad de los estudiantes y los trabajadores a través de los Estados Miembros de la UE, los países del Área Económica de Libre Comercio / Espacio Económico Europeo y los países candidatos, siempre que se desee buscar trabajo o solicitar la admisión en algún programa educativo o formativo. (Para más información sobre estos documentos, se puede acudir a la Agencia Nacional OAPEE <www.oapee.es>, Paseo del Prado, 28 - 1ª planta, 28014 Madrid)

También es de subrayar el creciente interés por averiguar en qué nivel estamos en las lenguas que conocemos. A este respecto, existen varios tests que se pueden realizar a través de Internet, como el Dialang, que, a pesar de las limitaciones que presenta, es cada vez más visitado. Este test tiene además la singularidad de ser uno de los que el Consejo de Europa tomó como referencia para elaborar el Marco y forma parte de uno de los anexos.

Un enfoque basado en la acción

A pesar de la importancia de los niveles y descriptores, lo que da una verdadera dimensión al Marco es la fundamentación que presenta del aprendizaje de un idioma, desarrollado a lo largo del capítulo 2. En él se expresa claramente que es un enfoque centrado en la acción. Es de destacar que a la persona que está aprendiendo una lengua se la considera un agente social que tiene que llevar a cabo unas tareas en un ámbito concreto de la sociedad. Las actividades de lengua

forman parte de un contexto social más amplio, que es el que les otorga el pleno sentido. «El enfoque basado en la acción, también tiene en cuenta los recursos cognitivos, emocionales y volitivos, así como una serie de capacidades específicas que un individuo aplica como agente social» (cap.2-2.1) Por tanto, es un enfoque que analiza todas las cuestiones relacionadas con el tema (competencia comunicativa, competencias generales, contexto, actividades de la lengua, temas en ámbitos específicos, estrategias y tareas); y todo ello, para que la persona vaya avanzando en la producción del idioma hacia un dominio del mismo que la permita comunicarse mejor y con mayor rigor.

El Marco insiste una y otra vez en que es algo flexible e integrador de tendencias diferentes, sobre todo cuando habla de metodología, pero es evidente que al enfocar el aprendizaje de una forma concreta, lo está dirigiendo hacia una metodología que sea consecuente con el enfoque que propone. Pueden haber diferentes métodos e innumerables tipos de tareas y ejercicios, pero nunca podrán alcanzarse unos objetivos de aprendizaje como los que indica el Marco, marcados por el «poder hacer...», si en las aulas de idioma no se proponen unas series de actividades que lleven a una interacción y a una acción creativa del individuo. Esto es fundamental para todos nosotros. Si seguimos las directrices del Marco no pueden existir unas clases de idiomas en las que no se enseñe a hablar o se sea un analfabeto a la hora de redactar un párrafo.

Repercute también en el aula y en la consideración del hecho comunicativo, la diferenciación que se hace entre interacción y producción, tanto oral como escrita. Esta distinción otorga un nuevo matiz a lo que hasta ahora hemos considerado las cuatro destrezas de la lengua (comprensión oral y escrita y expresión oral y escrita) en las que no se diferenciaba entre una conversación de preguntas y respuestas (interacción) y, por ejemplo, el contar un relato de forma oral (producción oral), siendo éstas, según el Marco, dos actividades de una categoría distinta que requieren un tratamiento diferente en el proceso enseñanza-aprendizaje.

¿Avanzaremos en el aprendizaje de idiomas?

Como hemos podido comprobar, el Consejo de Europa ha dado en este documento unas directrices claras que apuntan en una dirección que todos vemos necesaria. El Marco Europeo pretende garantizar el aprendizaje y que nuestro esfuerzo vaya dirigido a dominar el idioma y adquirir unas competencias lingüísticas que nos posibiliten la comunicación. Y en esa dirección deberían apuntar los esfuerzos de todos los profesionales implicados en el tema. Sin embargo, si queremos avanzar en el aprendizaje de idiomas, es imprescindible que los países europeos gestionen, desde todos los niveles, los medios adecuados para llevar el Marco a la práctica.